



**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CUENCA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN. REFERENCIA: 162455-00317.**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y Ley 7/2022 de 29 de julio, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

**Referencia:** 162455-00317.

**Titular:** Eléctrica Conquense Distribución, S.A.U.

**Situación:** Término municipal de Cuenca, Cuenca. Polígono: 38.

**Características principales:** Acometidas (3) subterráneas, 20 kV s/c, y nuevo centro de seccionamiento (CS) denominado "Circuito Motocross". Las actuaciones a realizar son:

1. Nuevo centro de seccionamiento (CS) denominado "Circuito Motocross" prefabricado compacto con un conjunto de celdas automatizadas (3L + 1A) de corte y aislamiento en SF6 formado por tres celdas de línea y una celda de servicios auxiliares para la alimentación de los servicios de telemando. Se instalará también un armario de telegestión (ATG) y todos los elementos necesarios para el telemando.
2. Tres acometidas subterráneas, 20 kV s/c, con inicio en el apoyo número 160631 de la L/02 "Fuente del Oro" de tipo celosía 14C-2000 y fin en celdas de línea del nuevo CS. Conductor: Al HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm2). Longitud: 3 x 25 m (12 m de canalización).

**Finalidad:** Mejorar la garantía y seguridad del suministro eléctrico en la zona y automatización del tramo de la L/02 "Fuente del Oro".

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Cuenca, a fecha de firma electrónica.  
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo: Jose Ignacio Benito Culebras

